3º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

26 de abril de 2023/ Acta N° 3/23

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 26 días del mes de abril de 2023, entre las 17:03 y 19:01 horas, se llevó a cabo la tercera reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela, el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los consejeros docentes, Dra. Vanesa Sánchez, Dra. María Claudia Abeledo, Dra. Valentina Martin, Dra. María Dolores Pérez, Dr. Alejandro Valda e Ing. Nicolás Álvarez y el consejero no docente Sr. Claudio Alonso.

Otros: Dr. Javier Papa, Dr. Gonzalo Comas, Lic. Nicolás Moncaut, Dra. Agustina Portu, Dr. Gabriel Sanca, Dra. Alejandra Goldman, Dr. Ignacio Fenoy, Ing. Guillermo La Mura, Mag. Ing. Norberto Lerendegui y Sra. Silvia Di Julio.

Ausentes: Dr. Juan Pablo Borgna, Dr. Ignacio General, Srta. Camila Manfredi, Srta. Florencia Sarmiento, Sr. Martín Kalechsztajn.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 2-23, se lee y se da por aprobada.

Temas a considerar:

A. Comisión de Enseñanza e investigación:

- Creación de Centro de Investigaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación para la transición energética (CICTITTE)

El Dr. Javier Papa, profesor de la ECyT de la carrera de Ingeniería en Energía, expone ante los consejeros una presentación del Centro de Investigaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación para la transición energética (CICTITTE) dependiente de la Escuela de Ciencia y Tecnología. Comenta la necesidad de generar un espacio dentro de la universidad que se ocupe de generar estrategias y tecnologías que permitan avanzar hacia un futuro más sustentable. Su objetivo principal es generar conocimiento científico y tecnológico que permita una transición gradual hacia una

matriz energética más sostenible, justa y respetuosa con el medio ambiente. Agrega que el centro se propone como un espacio transdisciplinar en el que se puedan aunar diferentes carreras de la ECyT.

La Dra. Vanesa Sánchez consulta si ya está definido el espacio donde funcionará el CICTITTE.

El Dr. Federico Golmar comenta que aún no está definido el espacio específico pero que será dentro del Campus Miguelete. Agrega que se contempla que el centro pueda trabajar también de manera transdisciplinar con otras unidades académicas de la UNSAM.

La Dra. Alejandra Goldman consulta si el listado de investigadores que formarán el equipo del centro ya está definido.

El Dr. Javier Papa comenta que en primera instancia el director de la carrera de Ingeniería en Energía, el Dr. Salvador Gil, ha contactado a los investigadores y docentes de la carrera para incluirlos en la iniciativa.

La Dra. María Dolores Pérez comenta la importancia de que la UNSAM pueda tener injerencia en el debate científico-tecnológico sobre dicha temática. Consulta si se piensa en el CICTITTE como un centro de prospectiva o de investigación de nuevas tecnologías referidas a la problemática.

El Dr. Javier Papa comenta que se tomará como punto de partida la matriz energética existente en Argentina y a partir de ahí analizar cuáles son las vacancias en materia de investigación y generación de estrategias para una posible transición energética.

El consejo aprueba la creación del Centro de Investigaciones en Ciencia, Tecnología e Innovación para la transición energética (CICTITTE)

- <u>Adenda al convenio específico de servicios y cooperación en tecnologías de la información entre la Universidad Nacional de San Martín y PRACTIA S.A.</u>

La Dra. María Claudia Abeledo comenta sobre la adenda al convenio específico que tiene como objetivo el desarrollo de componentes de software, con su correspondiente documentación y pruebas técnicas y de revisión. Agrega que la adenda establece una prórroga por un año más, con un monto inicial de \$ 4.000.000.- para el primer cuatrimestre y luego se plantea una revisión del monto para cada cuatrimestre siguiente. Además, comenta que seis estudiantes de carreras de la ECyT han sido

3° Reunión Ordinaria de I

incorporados primero como consultores y luego en planta. Finaliza agregando que con el fin de iniciar la nueva adenda del convenio y seguir en vinculaciones con la empresa, se le va solicitar la firma de un documento que establezca que ambas partes cumplieron con lo acordado en el convenio.

El consejo aprueba la adenda al convenio específico entre la Universidad de San Martín y PRACTIA S.A.

- Proyecto de accesibilidad y apoyo para estudiantes de la ECyT.

El Dr. Ignacio Fenoy comenta que desde el área de Becas de la ECyT se está trabajando para pensar la accesibilidad de los estudiantes en la educación superior. Comenta que por ese motivo se creó el proyecto, en articulación con secretaría académica de la ECyT y el área de CPU, que busca generar estrategias de accesibilidad desde la universidad. Expone que el proyecto contempla la incorporación de dos profesionales especialistas en discapacidad y salud mental comunitaria que puedan articular con diferentes áreas de la universidad a fin de realizar un seguimiento integral de los estudiantes y proveer a través de capacitaciones herramientas pedagógicas acordes para todos los claustros. Agrega que el objetivo de la incorporación de dichos profesionales es la generación de un protocolo para proceder de manera correcta.

La Dra. María Dolores Pérez consulta sobre el alcance del Centro de Atención Psicoanalítica (CAP) de la UNSAM y la posibilidad de contar con ese espacio en casos de necesidad. Agrega que ha tenido situaciones donde estudiantes necesitaban acompañamiento debido a la situación de estrés de los exámenes finales.

El Dr. Ignacio Fenoy comenta que el CAP adopta un enfoque psicoanalítico y que seguramente sepan abordar la problemática de manera óptima.

La Dra. Vanesa Sánchez agrega que en caso de requerir atención de manera urgente es posible comunicarse con el CAP y dar aviso.

El Dr. Gabriel Sanca consulta si el proyecto de accesibilidad es para problemáticas de salud mental o exclusivamente en casos de discapacidad.

El Dr. Ignacio Fenoy expone que el proyecto busca pensar la salud desde una óptica amplia que busque generar soluciones integrales a diversas barreras en el acceso a la educación superior que impidan que los estudiantes puedan habitar la universidad de manera óptima y así generar apoyos que se anclen en una mirada

inclusiva.

El consejo aprueba el Proyecto de accesibilidad y apoyo para estudiantes de la ECyT.

- Convenio Correo Oficial de Rep. Arg. IA

El Dr. Federico Golmar comenta que el convenio se tramita en conjunto con la Secretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales de la universidad y tiene por objetivo la realización de cinco componentes: 1- Consultoría para la revisión de la plataforma educativa del correo, 2- Consultoría de diagnóstico para la Transformación Digital, 3- Consultoría de diagnóstico para implementar Inteligencia Artificial (IA), 4- Curso de Inteligencia Artificial para ejecutivos y 5- Curso de Inteligencia Artificial para desarrolladores. Estos últimos dos puntos son cursos que serán dictados por docentes de la escuela. El convenio fue aprobado por Consejo Superior en su reunión del lunes 24 de abril.

El consejo aprueba el convenio el convenio Correo Oficial de Rep. Arg. IA.

- Procedimiento para el aval del uso de espacios.

El Dr. Federico Golmar comenta que en la reunión pasada se consensuó acerca de definir las pautas para los avales, que solicita Ceremonial y Protocolo, para el uso de espacios de actividades de la ECyT en el Campus. De la reunión de Comisiones surgió la siguiente propuesta:

- La ECyT solo avala la realización de actividades académicas, científicas, técnicas, deliberativas o similares, de la comunidad de la Escuela de Ciencia y Tecnología.
- 2. La actividad tiene que estar organizada por cátedra, laboratorio, centro, docente, investigador/a, funcionario/a, directivo/a del Centro de Estudiantes, o no docente.
- 3. La actividad deberá tener una persona responsable claramente identificable que sea docente, investigador/a, funcionario/a, consejero/a del Consejo de Escuela, o no docente, cuyo nombre deberá ser provisto junto con la solicitud del aval.
- 4. Desde el punto de vista operativo, el decanato de la ECyT o la Secretaría Académica, en consulta con el anterior, podrá dar el aval.
- En el caso de actividades excepcionales o no contempladas en el primer punto, el Consejo de Escuela decidirá su aprobación o rechazo.

El consejo aprueba la propuesta del aval del uso de espacios.

Obl

3° Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología 2023.

4

- B. Comisión de Interpretación y reglamento
- C. Comisión de Administración y presupuesto
- D. Comisión de Extensión Universitaria y Relaciones con la comunidad

INFORMACIÓN:

• El Dr. Federico Golmar anuncia que el Ing. Guillermo La Mura, dejará su cargo como director de la carrera de Ingeniería Biomédica, habiéndose desarrollado en dicho puesto desde el comienzo de la carrea. El Dr. Golmar agradece al Ing. La Mura por todos los años en que se desempeñó en ese rol y comunica que a partir del 1° de mayo del corriente año la directora de la carrera será la Dra. Agustina Portu, a quien agradece también por su predisposición y dedicación.

El Mag. Ing. Norberto Lerendegui comenta que desde la secretaría académica de la ECyT se le agradece al Ing. Guillermo La Mura por todos los años dedicados a la conformación y dirección de una carrera que actualmente sigue en crecimiento. Agrega que celebra la decisión de que la Dra. Agustina Portu sea la nueva directora de la carrera.

El Ing. Guillermo La Mura agradece las palabras de decano y del secretario académico y agrega que celebra que la nueva dirección este liderada por una profesional de la carrera.

La Dra. Portu agradece la oportunidad y las palabras de los presentes.

El Dr. Gonzalo Comas comenta ante los consejeros las irregularidades que surgieron en la limitación del almacenamiento de las casillas de mail con

dominio UNSAM.

El Dr. Federico Golmar explica que entiende los inconvenientes pero que la decisión de la Universidad es trasladar los archivos utilizando ahora la plataforma One Drive, y que están avisando vía mail de estos cambios.

Finaliza 19:01 hs

Decano:

Federico Golmar

Consejeros Docentes titulares:

María Claudia Abeledo

Alejandro Valda

María Dolores Pérez

Nicolás Álvarez

Consejeros Docentes suplentes:

Ignacio General

Valentina Martín

Vanesa Sánchez

Juan Pablo Borgna

Consejeros no docente

Claudio Alonso

Consejeros Estudiantiles titulares

Florencia Sarmiento

Martín Kalechsztajn

Consejeros Estudiantiles suplentes

Camila Manfredi